

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Enmienda a la Moción **661/000627** suscrita por el Grupo Parlamentario Popular ante la Comisión de Asuntos Exteriores, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la crisis política y democrática que sufre Venezuela.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

La Comisión de Asuntos Exteriores insta al Gobierno a:

- 1.- Mantener su apoyo como interlocutores políticos especialmente relevantes a Juan Guaidó y a los representantes de la oposición democrática elegidos a la Asamblea Nacional en 2015, la cual constituyó la última expresión libre de los venezolanos en un proceso electoral.
- 2.- Lamentar profundamente que las elecciones legislativas del pasado 6 de diciembre no reunieran las condiciones para un proceso democrático.
- 3.- Reforzar la coordinación de la comunidad internacional, y en particular de la UE, el GIC, el Grupo de Lima y Estados Unidos, para reconstruir la democracia, los derechos humanos y la libertad de Venezuela.

Palacio del Senado a 17 de marzo de 2021

Rafael Damian Lemus Rubiales
Senador designado por la Asamblea de Extremadura
Portavoz GP Socialista Asuntos Exteriores